


Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2508743048		

No. GS-2026-

- DEUIL-UPRES-29.25

Neiva,

Señor capitán
EDEF STEVEN BARRERO GAONA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila
 Neiva

ASUNTO: Informe de supervisión OC-158135**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** - O FINAL X**Periodo del informe de supervisión**

Desde 17/12/2025	Hasta 27/01/2026
-------------------------	-------------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-143089-DEUIL del 17/12/2025, la señora Capitán RUTH STELLA CARMONA PUERTA, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Intendente Jefe MONICA VIVIANA TORRES GONZALEZ Jefe del ESPCO CLINICA DEUIL.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01
- Informe de supervisión del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 17/12/2025 y el 17/01/2026 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-005869-DEUIL del 17/01/2026

Información del contrato u orden de compra.

Contrato No. / Orden de compra No.	OC-158135
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ACUERDO MARCO DE PRECIO – TIENDA VIRTUAL ADQUISICIÓN DE CAMILLAS FIJAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL, DE LA UNIDAD

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

Contratista	PRESTADORA DE SALUD HUILA PROVEER INSTITUCIONAL SAS- NIT 900365660
Representante legal	PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Valor inicial del contrato u orden de compra	SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS (\$6.133.332,00) M/LEGAL IVA incluido.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N.A
Valor total del contrato u orden de compra	SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS (\$6.133.332,00) M/LEGAL IVA incluido.
Plazo de ejecución inicial	31/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/12/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N.A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N.A
Adiciones	
Modificatorios	
Prórrogas	
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

El contratista cumplió con las obligaciones pactadas en la orden de compra, ya que No presento llamados de atención y tampoco se reportaron novedades, es importante recordar que se deberá seguir dando cumplimiento con las obligaciones y compromisos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INMUEBLE	ESPECIFICACION TECNICA	OBSERVACIONES
CAMILLA EJJA	<p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura fabricada en ángulo de 1 1/4 * 1/8 cold rolled. Estructura fabricada en tubo redondo de 1 1/4 Cold Rolled Cal. 18. Tapizado en tablex de alta resistencia. Cordobán lavable y espuma de 5cm Refuerzo en tubo redondo de 7/8 cold rolled C. 18. Cuatro tapones plásticos de 1 1/4 externos. Dimensiones: Largo 1.80 m, Ancho 0.55 m, Altura 0.80 m. Capacidad de carga: 150kg - 200kg. Terminado en pintura electrostática 	CUMPLE CON LO ESTABLECIDO

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	SI	NINGUNA

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto 441 del 2022, el pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana, junto con los documentos requeridos para el pago, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, La Unidad Prestadora de Salud Huila, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Neiva, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, junto con las autorizaciones de servicio, demás soportes requeridos del resultado a la prestación de bienes y servicios de manera impresa o en medio magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de La Unidad Prestadora de Salud Huila, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: PROVEER INSTITUCIONAL


BANCO: CAJA SOCIAL

TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE

NUMERO DE CUENTA: 21004242252

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 6.133.332,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 6.133.332,00	100,00%
Valor total facturado	\$ 6.133.332,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 6.133.332,00	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 00,00	00,00%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
RAS 01	\$ 6.133.332,00	18/12/2025	\$ 6.133.332,00	LIC144	\$5.857.589,00	\$275.743,00	522540725

5. RECOMENDACIONES

Continuar con el cumplimiento a las obligaciones pactadas en la orden de compra OC-158135

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales:	SI <u> x </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente


 Firma: Intendente jefe MONICA VIVIANA TORRES GONZALEZ
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil
 Supervisor Orden de compra No. OC-158135
 Correo electrónico: monica.torres@correo.policia.gov.co
 No Celular: 3218307333